



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 81

7 de mayo de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	3
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
RECLAMOS DE LOS VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA.....	4
REFLEXIONES CON RELACIÓN A LAS INUNDACIONES EN SAN JOSÉ.....	4
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
ESTUDIAR LA CANALIZACIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ.....	4
FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOLICITAN AL BANCO HIPOTECARIO PRÉSTAMOS PARA ACCEDER A UNA VIVIENDA.....	5
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
FALTA COORDINACIÓN PARA EL FOMENTO DEL TURISMO.....	5
Exposición del señor edil Horacio González.	
XXXVIII CONFERENCIA DISTRITAL DEL ROTARY CLUB.....	6
VECINOS DEL COMPLEJO EUSEBIO VIDAL SOLICITAN APOYO FRENTE A PROBLEMAS CON EL BANCO HIPOTECARIO.....	7
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE ENTRADA AL PARADOR DE DELTA EL TIGRE.....	7
IRREGULARIDADES EN EL TRANSPORTE DE RINCÓN DE LA BOLSA AMERITA CONTROLES DEL MTOP.....	7
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
LIBERTAD: VIVIENDAS DESOCUPADAS EN LOS COMPLEJOS SIAV Y DEL BPS PREOCUPA A LOS VECINOS....	8
Exposición del señor edil Matías Santos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
El señor edil Danilo Vassallo presenta su informe referente a la Comisión de Becas de Funcionarios Municipales.	
◆ PEDIDO DE INFORMES.....	8
El señor edil Pablo Cortés reitera sus pedidos de informes presentados al señor Intendente el 9 de abril y el 20 de marzo de 2007. Se vota afirmativamente esta solicitud.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
-Moción presentada por la Comisión Departamental de Trabajo solicitando al Cuerpo que pida informes al Poder Legislativo para saber en qué se encuentra un anteproyecto que modifica la Ley N° 10.459 que regula a dicha Comisión. Hace uso de la palabra el señor edil Luis Odriozola. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
El señor edil Alexis Bonnahón de acuerdo con el Art. 53 del Reglamento Interno solicita la reconsideración de lo tratado en la última sesión extraordinaria correspondiente a los oficios números: 889/07 y 894/07. Se vota afirmativamente la reconsideración. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor edil Daniel Campanella por quince minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.48.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
Hora 22.07	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de mayo del año dos mil siete, siendo la hora veinte y cuarenta y un minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Edil Suplente: Aníbal Sellanes (parte).

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Rubén Bacigalupe y Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 081/07.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20: 41)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1- Banco de la República Oriental del Uruguay remite Oficio N° 71/07 comunicando que se instalará un segundo cajero en la ciudad de San José; el mismo estará ubicado en la sucursal de la Institución (local anexo).
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

2- Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 064-E/07, adjuntando exposición de la señora edila Yolanda Camacho, relacionada con los pasivos de Industria y Comercio.

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

3- Cámara de Representantes remite Nota N° 11780 adjuntando exposición del Diputado Gonzalo Novales, relacionada con que se reduzca la tasa de interés de los créditos sociales.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

4- Senador Gustavo La Paz Correa remite exposición presentada en la Cámara de Representantes, relacionada con el anuncio de UTE de no realizar aumentos en las tarifas en este año.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

5- Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 171/07, adjuntando exposición de la señora edila Marilyn Moreira, relacionada con la función del edil.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

6- Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 235/07 adjuntando exposición del señor edil Andrés Almirón, relacionada con la importación de carne de cerdo a Brasil.

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

7- Congreso Nacional de Ediles remite informe sobre el Corredor Bioceánico, elaborado en la reunión realizada los días 21 y 22 en Colonia.

Pase a la Comisión de Desarrollo.

8.- Asociación Nacional de Fútbol Amateur y Confederación de Árbitros del Fútbol Uruguayo remiten nota solicitando apoyo para la realización del 'Primer Censo y Registro Oficial de Árbitros de Fútbol Amateur del Uruguay'.

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.

9- Junta Departamental de Canelones y Director del Corredor Bioceánico remite nota invitando a participar de la reunión informativa sobre el VI Foro del Corredor Bioceánico Central.

Pase a la Comisión de Desarrollo."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"A la Sesión Ordinaria de fecha 30/04/07: faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo y Gonzalo Geribón.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 30/04/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Dardo Casas y Javier Gutiérrez.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 02/05/07: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 02/05/07: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos y Hugo Poggio.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 03/05/07: falta, con aviso, el señor edil Luis Eduardo Odriozola.

am
(Según Resolución N° 1.254, aprobada el día 28 de mayo de 2007, se modifica la inasistencia leída el 7 de mayo por la siguiente:)

"Sesión Ordinaria de fecha 30/04/07: faltan, con aviso, los señores ediles Alexis Bonnahón y Antonio Castro.



Sesión Extraordinaria de fecha 30/04/07: faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo y Gonzalo Geribón.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 30/04/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Dardo Casas y Javier Gutiérrez.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 2/05/07: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 2/05/07: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos y Hugo Poggio.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 3/05/07: falta, sin aviso, Luis Odriozola. San José, 7 de mayo de 2007."

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ RECLAMOS DE LOS VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos hacer llegar una nota enviada por vecinos de Ciudad del Plata en donde se plantean varios reclamos relacionados con dicha zona.

Así que, paso a leer la nota: "*Señores Ediles, paso a detallar nuestro problema, que creo es general: las inundaciones que desde hace años hay en el barrio Autódromo.*

Tenemos una vivienda en la manzana 102, solar 36, calle 2, de este barrio y, lamentablemente, frente a esta manzana cruza el desagüe de, aproximadamente, 150 cuadras lineales, que cruza la Ruta 1 vieja, a la altura del km.27.200 y la Ruta 1 nueva, en el km 27.

El problema grave es que a dichos desagües la Intendencia no les realiza el mantenimiento que necesitan y las viviendas se inundan, ya que estos desagües, en algunos tramos, se juntan, tapando partes de la calle N° 2.

Yo me he tomado el trabajo de sacar el tiempo, en horas, que han empleado las máquinas de la Intendencia para limpiar más o menos 160 metros de zanja y ha sido entre 5 y 6 horas.

Creo que la Intendencia debe tomar cartas en el asunto, en forma urgente, ya que no somos más un centro poblado, pues por resolución de la Cámara de Diputados pasó a ser 'ciudad', salvo que la Intendencia no tenga claro las diferencias existentes entre un centro poblado y una ciudad.

Acá, no ha pasado nada, todo sigue igual que antes, con estos desagües se puede armar una carpa y la misma no se ve.

Yo hago estos reclamos, primero, porque como propietarios que somos, tenemos derecho y estamos al día con los tributos municipales. Por otro lado, la Intendencia no ha puesto una barométrica al servicio de las viviendas que se inundan como medida sanitaria. A Rincón de la Bolsa, primero, le cambiaron el nombre y, después, la declararon 'ciudad', pero las carencias siguen; por ejemplo, desde el año 1994 se hizo la solicitud del alumbrado público en las calles del barrio Autódromo, en el cual está incluida la calle N° 2.

Hoy estamos en el 2007, Siglo XXI, y seguimos

esperando por la recolección de residuos, que es una vez por semana; otro ejemplo es que al personal, que cobra el salario familiar, los he visto pintar los cabezales de los caños que cruzan la calle, que fueron rotos y están tirados en las zanjas; las pruebas están en la alcantarilla frente a la actual cancha del Club de Baby Fútbol Autódromo.

Espero que después de leer esta nota reflexionen y hagan una visita al viejo Rincón de la Bolsa...".

La nota la firma Milton Batista de la zona de Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ REFLEXIONES CON RELACIÓN A LAS INUNDACIONES EN SAN JOSÉ

En segundo término, cambiando de tema y no tanto porque, en realidad, viene a colación, quiero referirme a un asunto de mucha actualidad como son las inundaciones que está sufriendo nuestro departamento en varias zonas.

Quiero plantear mi preocupación, porque, obviamente, no se pueden controlar los fenómenos naturales, o sea, las crecidas de los ríos a raíz de las lluvias, las cuales han sido excepcionales en este tiempo; pero lo que, sí, voy a reclamar- y tenemos la obligación y necesidad de quejarnos- es por la falta de una planificación territorial para este departamento. Hubo negligencia por parte de la Intendencia al permitir que mucha gente construyera en zonas inundables, a sabiendas de lo que después sucede. Y esto no ocurre sólo en la ciudad de San José, sino también en Ciudad del Plata, como ser Delta El Tigre.

Por tanto, creo que la Intendencia debe tomar cartas en el asunto, porque este problema viene desde hace muchos años; hace tiempo que falta una planificación. Se debería haber atacado el problema desde sus orígenes y no permitir que la gente construyera en lugares donde se sabía que se iban a inundar. Debería haber una política presencial de la Intendencia fiscalizando este tipo de cosas, y eso no se ha hecho. Reitero, se debería tomar cartas en el asunto y buscar los recursos para solucionar las necesidades de la gente; porque, sí, hay dinero para otros tipos de soluciones, como podrían ser la realización de peatonales o cuestiones que no son de fondo y que no atañen a las necesidades reales de la gente, que hoy está sufriendo y mucho.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ ESTUDIAR LA CANALIZACIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Con el ánimo de no utilizar los cinco minutos solamente para este tema, es que voy a solicitar que la documentación que daré a conocer, someramente, sea fotocopiada y entregada a los señores ediles que estén interesados.

En el año 99- y antes también- nuestra agrupación política se preocupó por el tema de las



inundaciones. Y aclaro que no fue planteado el tema con fines políticos, electorales- y cuando lo planteamos esto lo hicimos ver- sino que fundamentamos nuestra preocupación; para ello dimos la información real, que es lo que quiere escuchar la gente por la prensa.

Nosotros, acá, tenemos la Media Hora Previa del 24 de mayo de 1999, que habla de la crecida del año 93, en donde se registró una máxima de 9,84 metros, correspondiente a una cota de 29,84 sobre el "0 Wharton", que es la medida en que se toman las crecientes. Y en la crecida del año 97 se registró una lectura máxima de 10 metros con una cota de 30 metros. Es la mayor crecida que ha tenido el río San José hasta la fecha.

A raíz de este planteamiento- que continúa-, nosotros recibimos de parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas un informe que nos gustaría que muchos ediles conocieran y es referente al costo que tendría el estudio de la canalización- porque no podemos hablar de la canalización propiamente dicha para no seguirnos engañando, ni engañar a la gente a través de la prensa- del río San José y al respecto nos hacen llegar curvas de nivel. Además, se nos especifica que en la década del 70 se construyó una presa niveladora y se cambió el "0" de esa escala; por lo que la serie de datos hidrométricos no es homogénea y se establecen las distintas crecidas desde el año 1977 al 1997 progresivamente. También, debe considerarse la influencia que puede ejercer el río Santa Lucía en la capacidad de evacuación del río San José en condiciones de crecientes al actuar como topamiento de la descarga, etcétera. Pero lo más importante que nuevamente queremos dar a conocer para que los señores ediles y la ciudadanía lo conozcan en su totalidad- y esto es para no seguir haciendo demagogia política con este desgraciado acontecimiento, que padecen los vecinos de las diferentes zonas de la ciudad de San José y en especial aquellos que viven a las orillas del río- es que el informe concluye en lo siguiente: *"Si la superioridad estima conveniente que este departamento aborde un estudio de tal índole se requiere de lo siguiente: un equipo GPS y un agrimensor durante cuarenta días, una camioneta que recorrerá diez kilómetros en los lugares de difícil acceso, un ingeniero civil durante diez días para el control y establecimiento de las secciones, tres ayudantes técnicos durante cuarenta días, los viáticos a insumir serían 130 durante dos meses. El costo de esta operación significaría 6 mil dólares entre viático y locomoción, y tres mil por concepto de sueldo de los funcionarios..."*. Y esto continúa con todas las especificaciones técnicas del río San José, de su pasaje por la ciudad de San José, etcétera.

Entonces, nosotros queremos que esta documentación les llegue a los nuevos ediles departamentales y a aquellos que estén interesados en refrescar la memoria, a efectos de que tomen conocimiento de qué es lo que se puede hacer por el río San José para aliviar las dificultades que pasan los vecinos que van desde la zona de OSE hasta El Berral. Y tal vez, de una vez por todas, este Gobierno le hinque el diente a este tema, que aún no se ha podido llevar adelante. Este no es un tema departamental, sobrepasa sus intereses. La Intendencia colabora muchísimo con los inundados, pero creo que acá quien debe tomar cartas en el asunto es el Ministerio de Transporte y Obras

Públicas a través de un convenio, posiblemente, con la Intendencia Municipal, a los efectos de que se realice este estudio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOLICITAN AL BANCO HIPOTECARIO PRÉSTAMOS PARA ACCEDER A UNA VIVIENDA**

Por último, queremos hacer referencia a un tema que nos han planteado algunos funcionarios públicos, cuya liquidez en sus sueldos les permite tener la posibilidad de acceder a una vivienda.

El Banco Hipotecario del Uruguay en algunos de sus complejos habitacionales en el departamento de San José cuenta con viviendas desocupadas.

Así que, estos funcionarios se han agrupado para ver cómo pueden solucionar su tema habitacional. No tienen sus ingresos comprometidos, o sea, que cobran su sueldo íntegramente y no tienen descuentos. Ellos están tratando de movilizarse a los efectos de que el Banco Hipotecario les otorgue una vivienda y que el pago les sea descontado de su propio sueldo; es decir, que se quiere terminar, de una vez por todas, con aquello de declarar falsos sueldos a los efectos de acceder a la vivienda, porque después no pueden pagarla.

Creo que, de alguna manera, la Comisión de Obras y Servicios Públicos debe estudiar la posibilidad de tener alguna entrevista con el Banco Hipotecario del Uruguay para profundizar sobre este tema.

Considero que es un lindo asunto para llevarlo a nivel nacional, ya que supongo que en todos los departamentos hay complejos habitacionales que no están habitados, que tienen viviendas libres; es decir, hay un montón de funcionarios públicos en todos los organismos que tienen un sueldo como para acceder a una vivienda.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la prensa local del departamento y además les aviso que vamos a entregar todo este material a Secretaría para que lo fotocopie y se lo dé a algún edil que esté interesado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **FALTA COORDINACIÓN PARA EL FOMENTO DEL TURISMO**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

El tema que traemos el día de hoy se refiere al turismo. Y como primera puntualización, debemos decir que es muy vasto y que a primera vista da la impresión que hay mucho por hacer. Mucho por hacer a nivel nacional y diría que todo por hacer acá, en casa, en nuestro departamento. Muchos son los compañeros ediles que se han referido a este tema y creo que coincidimos en esta primera parte.

Debo decir que me mueve a traer este tema mi calidad de integrante de la Asesora de Turismo y Deportes, y porque el próximo fin de semana se



realizará en Atlántida, Canelones, el 7º Congreso de Turismo y Cultura del Área Metropolitana, que habla de "ir al rescate de la identidad canaria".

En primer término, nos parece un evento de una gran importancia. En general, cuando nos referimos al turismo nos acordamos de nuestras playas y algo de las termas; y creemos que este es uno de los motivos por el cual el turismo interno es tan caro en este país. Si diseñamos todo para dos o tres meses -y a veces para mucho menos- es difícil mantener una infraestructura para una actividad tan corta.

Nuestro departamento es un ejemplo de los tantos lugares con bellezas y atractivos para mostrar y explotar durante todo el año, desde una punta a la otra; desde su mar de piedras hasta las bellezas del río Santa Lucía en su llegada al Río de la Plata, llámese Parador Tajés, Isla del Francés, en fin; son inolvidables las bellezas que tiene toda esa zona; bellezas casi ocultas para la mayoría de la población.

Pero "turismo y cultura" significa mucho más que lo que acostumbramos a manejar, y nos parece que estamos muy lejos de involucrarnos en estos aspectos.

Mirando el programa que se desarrollará en el referido Congreso vemos que los expositores van a ser de las Intendencias de Florida, Canelones y Montevideo, por lo que da la impresión de que a nivel de nuestro departamento no existe una coordinación entre los distintos actores; parecería que si hay algo, son esfuerzos individuales.

Por eso me parece muy trascendente que se realice un Congreso que, por lo menos, intente una coordinación a nivel de área metropolitana, por más que se debe llegar a políticas nacionales que involucren a todos los agentes que están en el tema y a todas las zonas.

En el tema de "turismo social" el ejemplo del BPS es muy destacable. Durante estos días tuvimos oportunidad de acercarnos a gente que ha venido de otros lugares a la Colonia de Vacaciones del BPS y hemos podido ver el cronograma de actividades, así como el nivel de atención que allí reciben. Pero tenemos la sensación de que no se coordina con otras instituciones locales, que todo se reduce a una actividad dentro del predio. Creemos que se podrían organizar otros paseos y actividades, porque realmente se pierde un potencial de visitantes al departamento, lastimosamente.

Realmente, la importancia del evento referido, a realizarse el próximo fin de semana, es enorme porque -como decíamos- la coordinación es fundamental en este vasto tema. Tan vasto como que involucra aspectos como el de ordenamiento territorial, el de preservación de nuestras costas y de todo el patrimonio de nuestro departamento, de nuestras ciudades y de las zonas rurales.

Tenemos mucho para mostrar en lo que se refiere a "agro-turismo", tema que también está presente en el referido evento, en lo que hace a tambos y estancias turísticas. ¡Y vaya si tendremos para aportar en este aspecto!

"Turismo y cultura" nos da la sensación de que tenemos una inmensa tarea por delante que debemos abordar entre todos, intentando elevar el nivel de nuestra gente. Todos y cada uno de nosotros estamos, en cierto modo, omisos en este asunto.

La Junta Departamental tiene acá otra tarea para llevar adelante sobre algo que representa

riqueza para el departamento, desarrollo en lo general, así como disparador de una apertura y enriquecimiento de cada uno de sus habitantes, cosa que no pueden descuidar los gobernantes de turno.

Pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a las Comisiones de Turismo y Deportes, Área Metropolitana y Derechos Humanos, Educación y Cultura, al Plenario Interjuntas y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ XXXVIII CONFERENCIA DISTRITAL DEL ROTARY CLUB

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos participado en la inauguración de la XXXVIII Conferencia Distrital del Rotary Club, del Distrito 4970, "Señalemos el rumbo", bajo la gobernación del señor Eduardo Puch Mussi -donde participaron más de cuarenta y seis clubes-, actividad que fue declarada de Interés Departamental y que se desarrolló en el Teatro Macció. Nuestro reconocimiento a ellos por estos tres días de intensa labor.

Se destacaron en el programa de actividades -entre otras- las ponencias referidas a "Señalemos el rumbo" en las siguientes temáticas: "Fundación rotaria", "Nuevas generaciones", "Servicios a la comunidad", "Servicio internacional".

Destacamos el trabajo constante de esta Institución en nuestro medio. Concretamente podemos decir que los integrantes de Rotary Club San José colaboran y se involucran activamente con las comisiones de la Junta Departamental de San José, en diversas actividades. Por ejemplo, mencionamos la actividad que se desarrolló con el nombre de "Día de la solidaridad", oportunidad en la que lograron importante donación de medicamentos. También, en la Comisión Pro Donación de Órganos, en la donación de audífonos, etcétera.

Ponemos de relieve la calidad de todos los expositores de este evento. Un hombre excepcional, de nacionalidad mexicana, en representación del Presidente de Rotary Internacional, José Alfredo Sepúlveda, cautivó al auditorio con su discurso humano, espiritual, profundo, fresco, humilde y con gran sentido del humor. Creemos que logró la motivación adecuada como para entusiasmar y crear un marco de afecto y amistad que, sin lugar a dudas, fue el corolario apropiado para continuar estrechando estos lazos a través del tiempo.

De sus palabras destacamos la importante labor que, a través del tiempo, Rotary Club ha logrado, generando grandes líderes en la cultura, en la economía, en el ámbito político. Y debemos reconocer que el Intendente de San José, Juan Antonio Chiruchi, como lo expresó en su discurso, fue en su momento Presidente del Club de Jóvenes, Rotarac, actividad que le dejó una impronta que le marcó el rumbo de su liderazgo político.

También deseamos hacer referencia a la presencia del primer club de mujeres rotarias del Interior, Club Rivera Fortín, que ha trabajado con visión de género, integrando a mujeres empresarias, amas de casa, periodistas,



profesionales, etcétera, que cumplen una exitosa labor social, comunitaria, de promoción del trabajo, de la pequeña empresa y en temas de salud; quienes nos dejaron la inquietud de contactarse con nuestras instituciones para lograr un fluido intercambio. En este sentido, sugerimos a la Oficina de Desarrollo de la Intendencia Municipal que coordine, junto con la Junta Departamental, un intercambio de actividades con este club de mujeres rotarias del Interior.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Oficina de Desarrollo, a los clubes rotarios que participaron del evento, al Club Rivera Fortín, al señor Presidente de Rotary Internacional, José Alfredo Sepúlveda, a las demás Juntas Departamentales y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DEL COMPLEJO EUSEBIO VIDAL SOLICITAN APOYO FRENTE A PROBLEMAS CON EL BANCO HIPOTECARIO**

En otro orden, señor Presidente, queremos decir que familias del Complejo Eusebio Vidal nos han traído una inquietud a nuestra mesa de trabajo.

Son seis familias que han recibido el desalojo por parte del Banco Hipotecario. Hace tres años que están reclamando y solicitando que se tomen medidas debido al precario estado de las viviendas. De acuerdo al informe técnico del arquitecto que realizó la inspección ocular, existen importantes fisuras, desprendimientos, humedades, corrosión de elementos metálicos y afectaciones varias.

Los vecinos han iniciado acciones judiciales frente al Banco, reclamando una instancia de negociación, interponiendo recurso de revocación y subsidio.

Creemos, señor Presidente, que sería muy importante atender esta solicitud de los vecinos, por lo cual, estamos solicitando que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal de San José, al Banco Hipotecario, a los vecinos del Complejo Eusebio Vidal y a la comisión de la Junta Departamental que tenga injerencia en el tema, para apoyar estas instancias de negociación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE ENTRADA AL PARADOR DE DELTA EL TIGRE**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecerle al señor edil Berto que me cedió su lugar en esta Media Hora Previa.

Hubo un tiempo en que se discutió mucho, legalmente, a quién pertenecía el terreno de la entrada y el parador mismo de Delta El Tigre, en Rincón de la Bolsa. Desde hace muchos años que está librado al uso público, pero hubo un intento -por parte de una profesional que, en su momento, generó una participación muy directa de la Junta Departamental- de prescribir ese derecho. Al fin y al cabo se determinó que el predio no era público, sino que estaba librado al uso público; que no era de esa

señora profesional, sino de los dueños de una estancia del lugar, "La Elvira", quienes presentaron los títulos y el plano que incluía el predio.

A través del tiempo - y eso fue lo que llevó a que participara la Junta Departamental en el tema -, el uso que le dieron los vecinos no fue solamente de esparcimiento, sino que también fue un lugar de trabajo para pescadores artesanales, para cientos de familias de junqueros y para el turismo en general.

En aquellos tiempos se discutió mucho sobre el tema, sobre la necesidad o no de que fuera público. Hoy el tema está solucionado y solamente hago esta referencia para recordar qué aconteció en los últimos tiempos con la entrada del parador del fondo de Delta El Tigre, sobre el río Santa Lucía.

Además, ese predio - como todos sabemos - sirve de desagüe de Delta El Tigre, con un sistema de esclusas que estuvo por mucho tiempo desatendido, pero que fue reparado y puesto en condiciones. No obstante lo cual le solicitamos a la Intendencia que le realice alguna limpieza y que repare el camino de entrada hasta el parador. Ya en otra oportunidad solicitamos lo mismo y la Intendencia estaba dispuesta a realizar el trabajo con los camiones y maquinaria que estaban en el lugar, pero no lo pudo hacer porque se lo impidieron por orden judicial.

Hoy los tiempos han cambiado, la situación del predio también y los vecinos vuelven a reclamar la presencia de la Intendencia. Creemos que hay que poner ese lugar en condiciones para que vuelva a ser usado por muchos vecinos como zona de esparcimiento y de trabajo por parte de pescadores y cientos de junqueros que sabemos que están en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Turismo, ya que algunas Comisiones habrían elevado notas realizando este mismo planteamiento, puesto que, a veces, hay ciertos recursos destinados a cuidar algunos lugares de valor turístico. Por lo que nos han dicho, habría posibilidades de obtener, por parte de ese Ministerio, cooperación para realizar la mantención o la realización de algún trabajo que mejore el lugar para uso de los vecinos en general.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Fomento de Delta El Tigre y SOFIMA, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **IRREGULARIDADES EN EL TRANSPORTE DE RINCÓN DE LA BOLSA AMERITA CONTROLES DEL MTOP**

En otro orden de cosas, quisiera realizar un pedido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Es más, me gustaría que la versión taquigráfica de lo expresado llegara al propio señor Ministro, puesto que fue un tema que tratamos personalmente, junto con otros ediles de la Comisión de Área Metropolitana.

Me refiero a ese monopolio encubierto - como dicen algunos - que es la empresa SOLFY, o como se llame, CUTCSA. No sé, es la empresa que presta servicios de transporte en la zona de Rincón de la Bolsa, que en un tiempo se la consideró como un "pool" de trabajo y con otros nombres más, pero que en los hechos - por lo menos para mí que



desconozco algunas cuestiones de la realidad legal- funciona como una sola empresa, que es la que presta servicios de punta a punta en esa zona.

Sabemos de las gestiones del Ministerio para que el boleto fuera prácticamente urbano hasta Delta El Tigre, y las agradecemos. No pasa lo mismo hasta Playa Pascual, donde los vecinos, además, se quejan sobre todo de la higiene de las unidades; de los cambios de horarios que realizan sin avisarle a los usuarios, principalmente a los trabajadores o estudiantes; y de los cambios de recorrido o de la suspensión del servicio en ciertos tramos.

Para darle respuesta a los vecinos, sería bueno que fuera el propio Ministerio el que respondiera cómo se encuentra ese servicio y, si fuera posible, que controlara "in situ" las condiciones en que se transporta a los usuarios, para ver si es como dicen ellos, que van hacinados, con una falta de higiene total; que los conductores no manejan adecuadamente, y otra serie de irregulares más, que fueron puestas de manifiesto por los vecinos que nos acompañaron al Palacio Legislativo, en ocasión de actuar como presidente de la Comisión el señor Víctor Rossi, hoy Ministro de Transporte y Obras Públicas. Él conoce muy bien la situación referida, si no, nosotros, como siempre, estamos dispuestos a facilitar la información que pudiera necesitar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Rincón de la Bolsa, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las Comisión de Área Metropolitana y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **LIBERTAD: VIVIENDAS DESOCUPADAS EN LOS COMPLEJOS SIAV Y DEL BPS PREOCUPA A LOS VECINOS**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: hace ya mucho tiempo y en alguna sesión más reciente, a principio de este Período, hemos reclamado por una problemática de nuestra ciudad, que sigue dándose y sobre la cual no hemos tenido ninguna respuesta, por eso hoy reiteramos el planteamiento.

Estamos hablando del tema de las viviendas de los complejos SIAV de la ciudad de Libertad. Muchas de ellas aún no han sido ocupadas, otras lo fueron, pero ya están vacías nuevamente, por lo cual mucha gente de la localidad y de la zona aledaña a la ciudad de Libertad se pregunta qué es lo que va a suceder con esas viviendas.

Existe una problemática similar con el tema de las viviendas para jubilados. En dos complejos del BPS también hay viviendas desocupadas y hay muchos jubilados esperando tener un techo, pagando altísimos alquileres con jubilaciones muy bajas.

Queremos que la Comisión de Obras y Servicios Públicos estudie estos temas, así como también la problemática de las casas de los complejos SIAV, que todavía las están pagando y ya están en mal estado; algunas tienen rajaduras, a otras se les han bajado las aberturas; y en todos los casos los vecinos no encuentran ninguna respuesta clara y concreta de las personas a las que ellos pueden

llegar para plantear la situación. Nos gustaría que la Comisión recibiera a este grupo de vecinos de los complejos SIAV de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que solicita el señor edil.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

◆ **PEDIDO DE INFORMES**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: quiero reiterar dos pedidos de informes y solicito que el Cuerpo los apoye. Los pedidos fueron presentados al señor Intendente el 9 de abril y el 20 de marzo de 2007.

Por tanto, me gustaría reiterarlos, con el apoyo del Cuerpo, porque éstos no han sido respondidos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Podría nombrar nuevamente cuándo fueron hechos los dos pedidos para que tome nota Secretaría?

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Aclaro que le voy a hacer llegar a Secretaría la copia de estos pedidos de informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la fecha de presentación alcanza.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Los pedidos de informes fueron presentados el 9 de abril y el 20 de marzo de 2007.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Becas de Funcionarios Municipales doy lectura al acta.

Y ésta dice lo siguiente: "*Los integrantes de la Comisión designada para la selección de candidatos para el otorgamiento de becas de estudio a hijos de funcionarios municipales vienen a informar a usted que, analizada las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta la partida presupuestal vigente ha decidido sugerir, como en años anteriores, los siguientes criterios:*

a) *No adjudicar becas de alojamiento en Montevideo.*

b) *Cubrir íntegramente el costo de los pasajes desde*



el lugar de residencia a aquel que se dictan los cursos.

c) Adjudicar el saldo de la partida vigente de acuerdo con el siguiente procedimiento:

-Un punto por cada comida que consume en su tiempo de estudio.

-Los que viajan, puntaje equivalente a los días en que lo hacen durante la semana (una comida por día)

-A los que permanecen la semana fuera de su domicilio puntaje 10 (cinco días dobles)

Que a los jóvenes: Juan Ignacio Antognazza, Lorena y Cristian Mansilla, Lorena y Yessica Choca, les corresponde sólo por el mes de marzo el pago de pasajes por no cubrirlo el acuerdo del área metropolitana.

Respecto a la solicitud del joven Carlos Melone la respectiva madre ha manifestado, oportunamente, que al no convivir con el esposo, el cual es funcionario municipal han tenido dificultad para que los montos que se otorgan por este concepto le sean dados a los jóvenes mencionados; por esta circunstancia es que se recomienda que la partida le sea entregada a la madre, es decir, a la señora María Catalina Núñez Delgado.

Es de hacer notar que las cifras respectivas son las que corresponden al total de \$77.130.

Sin otro particular, saludan a usted atentamente, Silvana Camacho - delegada de ADEOM-, Marta Bisio, Carlos Fajardo- delegados de la Intendencia Municipal- y el delegado de la Junta Departamental."

Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

Por Secretaría se dará lectura al único asunto pendiente que quedó.

(Se lee:)

"Moción presentada por la Comisión Departamental de Trabajo solicitando al Cuerpo que pida informes al Poder Legislativo para saber en qué se encuentra un anteproyecto que modifica la Ley N° 10.459 que regula a dicha Comisión".

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una corrección y es la siguiente: no se trata de una moción de la Comisión de Trabajo, sino que es algo que la Comisión le trasmite a los señores ediles- y en este caso como yo integro la Junta y aparte la Comisión es que procedo a informar. Es una corrección formal.

Y estas fundamentaciones son las que iba a hacer el otro día.

Concretamente, quiero manifestar que la Comisión de Trabajo, a través de sus integrantes, y quien les habla, entendemos que se nos ha hecho bastante difícil la aplicación de esta ley de vieja data, ya que la gente sorteada no ha sido respetada en su derecho de ingresar a trabajar por

el incumplimiento de algunas empresas, y no tenemos forma de compelerlos a que cumplan con la obligación de tomar esta mano de obra no calificada.

De esta manera, la Comisión, en pleno, ha demostrado su preocupación y a su vez ha tratado de optimizar el trabajo que ha desarrollado; por lo que entiende que el Cuerpo debe hacer suya la inquietud y solicitar al Poder Legislativo que informe en qué etapa está el anteproyecto que se está tratando, a los efectos de poder optimizar el trabajo y que no sea estéril para que no se siga aplicando una ley que, repetimos, es muy antigua. Además, la parte de las multas se debería aplicar a través de los Juzgados de Hacienda y éstos ya no existen.

Por tanto, esta Comisión, es la única, según tenemos entendido, que está funcionando a nivel nacional, y podría dar sus aportes con respecto a una ley que hemos estado aplicando, pues tenemos una idea cabal de lo que se debería hacer para que fuera mejor.

Así, entonces, fundamento la inquietud de esta Comisión de Trabajo a través de mi cargo de Edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Visto: Que la Comisión Departamental de Trabajo ha venido realizando una actividad seria y responsable en el desempeño de cada sorteo, según las obras que han solicitado mano de obra no especializada y la inquietud manifestada en varias oportunidades al Cuerpo.

Considerando I: Que la misma efectúa su trabajo de acuerdo con la Ley N° 10.459 de fecha 14 de diciembre de 1943, siendo difícil su aplicación.

Considerando II: La imposibilidad de aplicar sanciones ante el incumplimiento de la Ley de referencia.

Considerando III: La falta de competencia de la Comisión con relación a hacer cumplir la misma.

Resultando: Teniendo en conocimiento que existe en el ámbito del Poder Legislativo un anteproyecto que modifica la referida ley que se adecuará a la realidad socio-económica de nuestro país. Esta Comisión necesita de herramientas más eficaces que permita realizar sus competencias con más eficiencia y compromiso.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ

RESUELVE:

- Solicitar al Poder Legislativo en qué etapa del proceso se encuentra dicho anteproyecto. Ricardo Lecouna, Luis Odriozola, Jorge Mila, Roberto Cabral. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, de acuerdo con el Artículo 53 de nuestro Reglamento Interno solicito la reconsideración de lo



tratado por la Junta Departamental en la última sesión extraordinaria del día 30 de abril, en lo que se refiere a los oficios números: 889/07 y 894/07.

cb

Estoy planteando la reconsideración a los efectos de que se vuelva sobre este asunto de acuerdo con lo que prevé nuestro Reglamento, es decir, que esto se debe plantear en la misma sesión que se trata el tema o en la inmediata siguiente. Hoy es la inmediata siguiente, por lo cual, planteo la reconsideración.

Los argumentos que tenemos para pedir esto los vamos a dar cuando estemos reconsiderando el tema en sí.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.-Dando cumplimiento al Reglamento Interno, ponemos a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

La solicitud de reconsideración creo que no es otra cosa que la preocupación que nos ha causado la falta de cumplimiento de acuerdos políticos, al momento de haberse conformado las Juntas Locales con integrantes de los distintos sectores de los partidos políticos.

Con asombro lo decimos de esta manera, porque había un acuerdo planteado donde todos vimos, a lo largo del tiempo, cómo el principal representante del Frente Amplio a nivel departamental, el señor Roberto Costa, concurrió en distintas instancias a la Intendencia Municipal, justamente, a negociar la conformación de las Juntas Locales.

Y recalamos, decimos "con asombro" porque al momento de la votación, en la sesión extraordinaria pasada, de los dos oficios que vinieron del Municipio dábamos por sobrentendido que iban a ser votados por unanimidad, pero un sector del Frente Amplio, tal vez el más importante a nivel nacional, no votó, en este caso, a sus compañeros de Partido, ni a los integrantes del Partido Nacional que conforman las distintas Juntas Locales propuestas.

Entendemos que no es un hecho menor; creemos que es grave, más allá de toda consideración, que la palabra empeñada en dichos acuerdos – a los que fue difícil llegar- no se cumpla y se eche por tierra así como así, sin ton ni son.

De esta forma, esta reconsideración abre nuevamente el debate y entonces cuando vengan los otros oficios para las otras Juntas Locales con integrantes del sector del MPP -que fue el que no votó en este caso a los propuestos del Frente Amplio y del Partido Nacional- nos preguntamos cuál será la actitud que tendremos que tomar. ¿Pedir que se excluyan los del MPP porque ellos no nos votan a nosotros? En definitiva, ¿no eran cuestiones que se habían hablado con tiempo? ¿Cuál es el otro argumento, que no vinieron todas las Juntas en el mismo momento? ¿No vinieron los

oficios en el mismo momento? ¿Ese es un argumento válido? Entendemos que no, porque los otros oficios creemos que están por venir a la brevedad.

Por eso, señor Presidente, el tema vuelve a Sala; pensamos que se planteó una situación seria que se debe discutir. Y, por eso, llamamos a los ediles integrantes del MPP a que en la reconsideración planteada voten a sus compañeros, voten cumpliendo acuerdos políticos establecidos en su oportunidad; o, en su caso, obviamente, nos veremos obligados a tomar otras actitudes que eventualmente van a derivar, tal vez, en la no conformación de las otras Juntas con integrantes del MPP.

Nosotros pensábamos que era un asunto laudado que se iba a votar por unanimidad. Como no fue así, traemos a Sala el tema y, por eso, expresamos nuestra inquietud.

Por ahora es cuanto quería expresar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, hemos planteado la reconsideración desde el punto de vista político teniendo en cuenta que tuvimos una semana para razonar los hechos. Nuestra intención se vio plasmada el lunes pasado cuando la Bancada del Partido Nacional votó los nombres para la integración de dos Juntas Locales. Es intención del Partido Nacional votar la integración de todas las Juntas Locales.

Se ha llegado a trabajosos acuerdos, es más, incluso teniendo en cuenta la proporcionalidad de esta Junta Departamental, incluso cediendo, el Partido Nacional, lugares y dejándoselos al Partido Colorado. O sea que está de manifiesto la intencionalidad política del Partido Nacional para el nombramiento de las Juntas Locales y la dejamos plasmada el lunes pasado.

Pero teniendo en cuenta las manifestaciones políticas hechas en Sala por un sector del Frente Amplio, que además no es cualquier sector, es el mayoritario a nivel nacional, de no votar las Juntas Locales – y las manifestaciones públicas hechas después en los medios de prensa, aún hasta más desafiantes que las que se hicieron en Sala- es que traemos hoy el tema.

Acá venimos a tomar decisiones políticas; este es un órgano eminentemente político donde se manifiestan las posiciones políticas de cada uno de los sectores que componen los Partidos. Los Partidos tienen autoridades y esas autoridades habían plasmado un acuerdo político sobre los nombres para la integración de las Juntas Locales y también en cuanto a los porcentajes que correspondía a cada uno, y nadie podía cuestionar los nombres de nadie.

El lunes pasado nosotros votamos a tapas cerradas los integrantes de las Juntas Locales, tanto de Eilda como de Rafael Peraza. Pero viendo las declaraciones posteriores y tomando en cuenta que el Frente Amplio no hizo ninguna declaración pública con respecto a la posición política de la coalición, vemos cómo la cohesión interna, a nivel departamental, de ese Partido no existe. Y que la palabra empeñada por el Presidente del Frente Amplio -en representación de la Mesa Política, máxima autoridad a nivel Ejecutivo del Frente Amplio en el departamento- no fue cumplida por



parte de un sector político. No es un edil orejano, la posición política fue tomada por un sector político. Y, entonces, vemos que se han escapado algunas ovejas del corral; han dejado la tranquera mal cerrada o entreabierta...

(Interrupciones)

De nuestros problemas también hablamos nosotros, no tenemos inconveniente. Pero el caso es que el lunes pasado nosotros votamos en forma unánime y lo vamos a seguir haciendo.

Lo que también estamos planteando como posición política -ya que entró un oficio a la Junta Departamental proponiendo la designación de la Junta Local de Ituzaingó y ahí hay un integrante del MPP, sector que no votó nuestros nombres, nuestros representantes de Ecilda y de Rafael Peraza- es que nosotros, sin tener ningún problema con el individuo desde el punto de vista personal, no lo vamos a votar. Le estamos anunciando públicamente al Frente Amplio que no lo vamos a votar; que vaya cambiando los nombres por otros que no sean del MPP para la integración de todas las Juntas Locales, porque no le vamos a votar ninguno.

Desde ya les vamos diciendo que no los vamos a votar; para actuar con el mismo criterio político con que actúan algunos integrantes del Frente Amplio para con nosotros. Sí, es una opción de gentileza política, ¡pues les devolvemos la gentileza! ¡No nos votan los nuestros, nosotros no votamos los de ellos! ¡No los del Frente Amplio, los que son del MPP!

Hasta que ellos no voten nuestros nombres, nosotros tampoco los votamos. Es una posición política muy seria del Partido Nacional. No es que estemos en contra de la integración de las Juntas Locales, al contrario; vengan de a una, todas Juntas, de a dos, de a tres, las vamos a votar todas, porque dentro del Partido Nacional han sido muy trabajosos los acuerdos para lograr la integración, sobre todo con hombres representativos del quehacer social y político de cada una de las localidades.

mm

(Interrupción del señor edil Hugo Poggio)

Me acotan acá que también los compañeros del Partido Colorado, y tiene razón el señor edil.

En este caso, señor Presidente, nosotros no estamos cuestionando nombres, estamos cuestionando actitudes. La actitud del Frente Amplio no fue unitaria y la responsabilidad política de la Mesa Política del Frente Amplio es traer a quien no votó nuevamente al rodeo. Tendrán que salir a buscar a los chasques que arrien a esas ovejas descarriadas y las traigan al rodeo nuevamente y cerrar bien la tranquera del corral, pues, si no, nosotros, no vamos "a marcar corral", no vamos a votar a nadie del MPP. Y lo vamos a hacer con la claridad y la seriedad política que hoy queremos dejar bien asentadas.

Vamos a darle tiempo al Frente Amplio para que de alguna manera reorganice esta situación. Y quiero decirles que estamos dejando pasar por alto algunas otras declaraciones políticas de otros actores políticos de algunos sectores más radicales que han expuesto posiciones con respecto al tema de las Juntas Locales, por el hecho de que acá, en Sala, los otros sectores hayan votado los nombres

de los integrantes de las Juntas Locales.

Queremos dejar en claro, además, señor Presidente, que no es un problema nuestro ni del Partido Nacional. El Partido Nacional respeta los compromisos que asumió cuando se hizo el acuerdo político. Por lo tanto, no es un problema nuestro, es un problema interno del Frente Amplio y de sus sectores; es un problema de "pespuntos", de hilvanado, del entramado de un partido político por el que muchas veces se pone de manifiesto aquella interpretación que jocosamente, o irónicamente, hacía mi líder, Wilson Ferreira Aldunate, cuando decía que era "una colcha de retazos". Algunos pespuntos, algunos hilvanos hoy han desaparecido. Por lo tanto, hasta que no se pespuntee, hasta que no se hilvane nuevamente y se recomponga ese entramado político - lo cual yo sé que puede ser difícil - por parte del Frente Amplio, nosotros no estamos dispuestos a devolverle la misma "gentileza política" al MPP. Aclaramos que no tenemos nada en contra de las personas, sino que actuamos de acuerdo con la única posibilidad que tenemos, o sea, de la misma manera.

No vamos a votar ningún nombre del MPP en la integración de las Juntas Locales, por la misma "gentileza" que tuvo para con nosotros ese sector al no votar los nombres ni las Juntas Locales que se propusieron; por lo menos podrían haber votado con los pies.

Por lo tanto, señor Presidente, estamos planteando esta reconsideración diciendo que, como probablemente esta semana, o principios de la que viene, se iría a tratar el tema de la integración de la Junta Local de Ituzaingó, y, como reglamentariamente, la única posibilidad que tenemos de plantear una reconsideración es hoy, estamos anunciándoles públicamente - para que no se vengan a enterar en la sesión, como nos pasó a nosotros el otro día-, que no vamos a votar los nombres del MPP que proponga el Frente Amplio por la misma "gentileza" política que tuvieron para con nosotros.

Hay tiempo. De alguna manera se pueden solucionar los hechos; nosotros tenemos voluntad de hacerlo. Si en la reconsideración del tema de la votación de las Juntas Locales de Ecilda Paullier y de Rafael Peraza encontramos todos los votos del Frente Amplio, nosotros vamos a seguir cumpliendo con el compromiso político asumido y vamos a votar todos los nombres que se propongan para integrar las Juntas Locales.

Por ahora, es cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, respecto a lo que se ha expresado en cuanto a que el Partido Nacional va a devolver la "gentileza" - entre comillas, naturalmente- que recibió, nosotros decimos que está en todo su derecho. Por supuesto que sí, que lo pueden hacer, ni tienen por qué decirlo. Parecería que van a aplicar aquello de "ojo por ojo y diente por diente". Yo digo que sí, que están en todo su derecho al hacerlo, si así se estima conveniente. Se ha expresado que no se votarían los nombres de integrantes del MPP. Perfecto.

En segundo lugar, quiero recalcar que se hizo mucho hincapié en la votación separada del Frente



Amplio como algo desmesurado, totalmente fuera de lugar y que ha causado una verdadera extrañeza. Nosotros simplemente vamos a decir, que si hiciéramos un "racconto" y buscáramos en las actas de las Legislaturas pasadas, por supuesto que serían decenas y decenas las oportunidades que podríamos citar en las que el Partido Nacional votó en forma separada. Son hechos que se han dado, pero como la historia cambia...

Y ya que se ha hecho tanto hincapié sobre el cambio de actitud que ha tenido el Frente Amplio, podríamos citar otra actitud que ha cambiado tremendamente – ellos lo sabrán bien-, que es la del Partido Nacional. Miren ustedes, hoy, están actuando en forma prácticamente unánime. ¡Nada que ver con la característica manifestada en los cinco años de la Legislatura pasada! Digo esto para hacer una comparativo, porque ya que se hizo tanto hincapié en nuestra actitud.

Un aspecto que sí me ha extrañado es que se nos va a dar tiempo. Pero no se le dijo al MPP, se le dijo, en una forma paternalista, al Frente Amplio que se le va a dar tiempo, al parecer para que recapacite. Escuchemos el "sermón" que hemos recibimos. A lo mejor "se nos pone en vereda", aunque se dice que va a ser en un corral o algo por el estilo, para que trajéramos a los descarriados. ¡A lo mejor seguimos el consejo! Vamos a estudiarlo entre todos, capaz que es un buen consejo, ¡vaya uno a saber!, pensará algún compañero. Yo no pienso eso. ¡Pienso que es un atrevimiento, porque aquí lo que se ha hecho es hacerle una amenaza a un grupo político!

¡Nosotros sabemos qué vamos a hacer y cómo vamos a actuar! ¡Y no le pedimos permiso al señor Alexis Bonnahón, que es la palabra oficial de la "Lista 22"!

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

Le solicito al Primer Vicepresidente que me sustituya.

(Ocupa la presidencia el señor edil Matías Santos)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en primer lugar, el Reglamento dice que dentro de la Junta Departamental un edil se debe dirigir a los otros compañeros como "señor edil". No es Alexis Bonnahón quien está sentado acá, es el "edil Alexis Bonnahón", electo en representación de una lista de un sector político. Y tampoco soy la palabra oficial de la "Lista 22". La palabra oficial de la "Lista 22", cuando haya palabra oficial, se la vamos a hacer saber como oficial.

En segundo lugar, se violenta el Reglamento – por eso también lo de la alusión- cuando se me atribuyen intencionalidades. Claramente el Reglamento dice que no se le pueden atribuir intencionalidades a ningún colega en la Junta Departamental. Se dice que yo lo que hice fue hacer una amenaza. ¡Vaya a saber uno las interpretaciones! Se le hace una alusión personal a quien habla, entendiendo que era la voz oficial de la "Lista 22", que no lo es, es mi posición política; casi siempre que hablo, o siempre, lo hago a título personal.

(Dialogados)

am.

¡Bueno, está muy bien! No es la primera vez que suceden estas cosas.

Señor Presidente, se nos habla de discrepancias y votaciones separadas que ocurrieron en la Legislatura pasada. Yo puedo marcar varias "metamorfosis" políticas del último tiempo, comparándolas también con la Legislatura pasada; "metamorfosis" dignas de ser estudiadas por algún antropólogo. Si quieren las empezamos a estudiar, ¡no hay problema ninguno!

Pero, ejemplos de discrepancias internas dentro del Frente Amplio tenemos trillones y allí viene entrando una caminando.

Por eso, hemos aprendido la lección y en este tiempo estamos actuando como corresponde; pero quiero decir que cada vez que el Partido Nacional asume un compromiso político lo cumple.

O sea, que no se trata de señalar o matar al cartero, porque fui yo el que di el mensaje; el tema de fondo es que el Frente Amplio no cumplió un compromiso político y es un tema de ellos, no es nuestro. No estamos hablando de nosotros; no estamos hablando de nuestras diferencias. Además, los compromisos políticos del Partido Nacional decididos orgánicamente se cumplen. O sea, reitero, no traten de señalar al cartero, o al mensajero, como en este caso, aludiendo al fundamento del señor edil Bonnahón, sino que más bien miren hacia adentro, pues no cumplieron con un compromiso político y por gentileza política nosotros se lo vamos a devolver. Y vamos a decirles cómo le vamos a dar tiempo hasta el 28; porque no vamos a pretender que esta noche solucionen el problema, porque sabemos que los problemas políticos no se solucionan de un momento para otro y mucho más cuando hay que respuntear e hilvanar, o ponerle canga a alguno.

Entonces, les vamos a dar tiempo y después les diremos cómo. Nuestra responsabilidad es que se formen las juntas locales y, como mayoría, después les vamos a decir cómo vamos a lograr tiempo para ello.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Simplemente- ahora que nos hemos quedado solos y parece que no importa mucho...- quiero agradecer la presencia del señor edil Campanella, pues se ha quedado demostrándonos nuevamente que es el sector del Frente Amplio que mantiene una coherencia y un poco de dignidad en un Partido que, indudablemente, ha dejado mucho que desear.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Daniel Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación.

(Se vota:)



20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.48)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

**(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn
Silveira)**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en
Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.07)

cb

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**